

Nº 11
Trata sobre la reu-
nion de los peritos
para discutir las
reclamaciones ha-
bidas durante el
aviso al Publico.

En el Pueblo de L. Guirio de Barrasa a los veinte y
cuatro de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete. Reunidos
los P. que componen este cuerpo Municipal en la Sra. del mismo
cension ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. An-
to. Vinals este abrió la sesion y mando a mi el infr. Pro-
dise cuenta por lectura de la correspondencia y demas asun-
tos correspondientes a esta sesion; a lo que Dto. Sr. manifes-
to la orden inserta en el Boletín of. de esta Prov. de fecha 17
del actual para q. los Ayunt. y juntas Periciales se apre-
suen a preparar los trabajos preliminares para la redaccion
del repartim^{to} del presente año. Mas se ha recibido una
contestacion del Sr. Alcalde de Sabadell de haber acordado
el Ayuntamiento con fecha 21 del que rige la exclusion del mozo
Baudilio Llano del Aristamiento de aquella Villa pa-
ra el reemplazo del año actual. El Sr. Alcalde en vista
de lo manifestado por el infr. Pro. en los expresados
escritos, lo pone en conocimiento de los P. del Ayunt.
a fin de deliberar y acordar lo conveniente. Enter-
dos los expresados P. de cuantos se han leído y manifes-
tado por Dto. Sr. han discutido y enmendado han resu-
elto que en cuanto al contenido de la orden inserta en el
18^o of. se haga saber a las personas que comprenden de la or-
den y demas que sean necesarias a fin de que con la exacti-
tud y buena administracion puedan efectuarse los expre-
sados trabajos; y en cuanto a la comunicacion del Sr. Alca-
de de Sabadell se cumpla con arreglo a lo marcado sobre la
ley de quintas. El Sr. Alcalde en vista de lo acorda-
do ha quedado enterado y ha dado por terminado
la sesion levantando la presente acta que firman
todos los P. presentes conmigo de que testifico.

El Alcalde

El Ayunt.

Antonio Vinals

Miguel CASTAÑE

JOSEPH RAN

Juan Cristobal Pro

Fran^{co} Mas